

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200070400
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCIÓN
DEMANDADA: GLADYS ROJAS ARAGÓN

Solicita la parte actora se requiera a la sociedad **INMUEBLE – IIPP TUMACO** para que informe lo pertinente al embargo dispuesto en este proceso, sin embargo, de la revisión del legajo se advierte que dicha sociedad no guarda relación con las medidas cautelares ordenadas, en consecuencia, no se accede a lo solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Valero', written over a horizontal line.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ